



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO Y EXHORTA AL JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA **KARINA LISSETH SALAZAR URBANO** CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, TRÁMITE AL CUAL FUERON CITADOS LOS INTERVINIENTES EN EL EJECUTIVO DE ALIMENTOS N. 2016-00440, CON EL RAD. N. 11001-22-10-000-2021-00723-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A **EDILSON EDUARDO ROBAYO CARILLO, FABIO HERNANDO VENEGAS VARGAS, LILIANA TOVAR CELISAGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

